Viernes, 6 de noviembre de 2026

El Consejo de Administración de Metrotenerife ha aprobado un paquete de medidas para dotar de estabilidad a la plantilla y reforzar el servicio

- Se dio luz verde a la Oferta Pública de Empleo (OPE) 2026 con 40 plazas, a la estabilización de 6 puestos de conducción y a la previsión presupuestaria de 15 plazas para 2027

Metrotenerife informa que en el último Consejo de Administración (20 de octubre) se adoptaron varios acuerdos dirigidos a la dotación de personal y la estabilidad estructural de la compañía con el objetivo de normalizar la operativa del servicio del tranvía.

El conjunto de las medidas aprobadas por el órgano de administración contempla las siguientes actuaciones:

- Oferta Pública de Empleo (OPE) 2026: convocatoria de 40 plazas para cubrir perfiles en las áreas de conducción, regulación, revisión, administración, personal técnico de mantenimiento, responsabilidad de operaciones y personal técnico jurídico laboral.

- Tasa adicional de estabilización: modificación complementaria de la Oferta Pública de Empleo de 2021 para la estabilización de 6 plazas adicionales de conductor/a, en aplicación de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

- Presupuesto de gasto de personal para 2027: aprobación del capítulo de gastos de personal del Programa Anual de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) para 2027, que prevé la creación de 15 plazas asignadas a jefatura de equipo de administración de sistemas, agente de fiscalización y ventas/revisión, regulación, conducción, responsabilidad de línea y personal técnico de mantenimiento.

Asimismo, la compañía ha trasladado formalmente al Cabildo Insular de Tenerife las bases de selección para las plazas de conducción, regulación y personal técnico de mantenimiento, además de la configuración de listas de reserva destinadas a la contratación laboral temporal.

Si bien la incorporación efectiva de este personal está sujeta a los plazos y requisitos regulados para el sector público, se trabajará en la agilización de estos procedimientos con el objetivo de regularizar plenamente el servicio y garantizar la atención a los usuarios.

GABINETE DE PRENSA
Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 690 963 722 conchi@ecopresscomunicaciones.com / comunicacion@metrotenerife.com / www.metrotenerife.com